

Gobierno del Estado de Guanajuato

Recursos del Fondo Regional

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-11000-19-0837-2021

837-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	183,246.1
Muestra Auditada	183,246.1
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 183,246.1 miles de pesos transferidos durante el ejercicio fiscal 2020 al Gobierno del estado de Guanajuato, a través del Fondo Regional (FONREGION); se seleccionaron para su revisión 183,246.1 miles de pesos, que significaron el 100.0% de los recursos transferidos a dicho ente.

Resultados

Control Interno

1. La evaluación del sistema de control interno del Gobierno de estado de Guanajuato se presenta en el resultado número 1 de la auditoría número 832-DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas" para el ejercicio fiscal 2020.

Transferencia de recursos

2. El Gobierno del estado de Guanajuato solicitó los recursos del Fondo Regional para el ejercicio fiscal 2020 (FONREGION 2020) por medio de los oficios números 1087/2019 del 19 de agosto de 2019, 1182/2019 del 18 de septiembre de 2019, 1430/2019 del 11 de noviembre de 2019, 629/2020, del 28 de abril de 2020, 942/2020, del 9 de julio de 2020, 1397/2020 del 24 de septiembre de 2020 y 1673/2020 del 10 de noviembre de 2020; asimismo, con los oficios de notificación números 307-A-0082 del 17 de agosto de 2020, 307-A-2066 del 2 de octubre de 2020 y 307-A-0082 del 22 de enero de 2020 la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informó de la cartera de proyectos de inversión autorizada por el Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo Regional" por un monto total de 43,700.0 miles de pesos, correspondientes a FONREGIÓN 2019, transferidos en 2020 y 139,546.1 miles de pesos correspondientes a FONREGIÓN 2020, que hacen un total transferido en el ejercicio fiscal 2020 de 183,246.1 miles de pesos, de lo

que se constató que el Gobierno del estado de Guanajuato registró en el sistema electrónico los expedientes técnicos en los formatos establecidos por la UPCP de la SHCP.

3. El Gobierno del estado de Guanajuato, por medio de su Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, contrató una cuenta bancaria específica, productiva y exclusiva, en la cual se recibieron y administraron los recursos del FONREGION 2020 por 139,546.1 miles de pesos, junto con los rendimientos financieros generados por 1,341.6 miles de pesos; también, se constató que no se realizaron transferencias de los recursos a otros fondos o programas, y que entregó a la UPCP, dentro del plazo establecido por la normativa, el documento oficial que acreditó la entrega-recepción de las ministraciones por programa o proyecto aprobado.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. El Gobierno del estado de Guanajuato, por medio de su Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, realizó los registros contables, presupuestales y patrimoniales de las operaciones efectuadas con los recursos del FONREGION 2019, transferidos en 2020 y FONREGIÓN 2020, así como de los rendimientos financieros generados; dichos registros disponen de la documentación original comprobatoria y justificativa del gasto por 183,246.1 miles de pesos y cumple con los requisitos fiscales correspondientes; asimismo, los pagos se realizaron mediante transferencias electrónicas a la cuenta de los beneficiarios, la documentación está cancelada con la leyenda de "operado" y se identifica con el nombre del fondo; además, se comprobó la autenticidad y la vigencia de la totalidad de los comprobantes fiscales en el portal aplicativo "Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet" del Servicio de Administración Tributaria al corte de la auditoría.

Destino de los Recursos

5. Al Gobierno del estado de Guanajuato le fueron ministrados 43,700.0 miles de pesos correspondientes a FONREGIÓN 2019, transferidos en 2020 y 139,546.1 miles de pesos del FONREGION 2020, para un total de 183,246.1 miles de pesos para los programas y proyectos aprobados por el comité y notificados por la UPCP a la entidad federativa a través de los oficios y los anexos respectivos; en su administración se generaron rendimientos financieros por 1,341.6 miles de pesos, por lo que el total disponible al 30 de septiembre de 2021 fue de 184,587.7 miles de pesos; de esos recursos se constató que al 31 de diciembre de 2020 se comprometieron 167,231.7 miles de pesos y se pagaron 87,537.1 miles de pesos, en tanto que al 30 de septiembre de 2021 se pagaron 151,487.9 miles de pesos, que representaron el 82.1% del total disponible; asimismo, se realizaron reintegros de recursos no comprometidos, recursos comprometidos no pagados y de rendimientos financieros generados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 20,555.2 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos no ejercidos y no pagados por 12,544.6 miles de pesos, de los cuales 12,519.9 miles de pesos corresponden a proyectos con plazo vigente al 30 de septiembre de 2021 y 24.7 miles de pesos a proyectos con plazo vencido.

EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FONREGION
CUENTA PÚBLICA 2020
(miles de pesos)

Rubro / Concepto	Núm. de obras o acciones	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de septiembre de 2021	Recursos no comprometidos o no pagados dentro de los plazos establecidos			
Comprometidos y pagados		Comprometido	Pagado	Pagado	% del disponible		
Recursos aplicados a los objetivos del fondo							
Agua potable	2	26,296.1	7,888.8	24,634.9	13.3		
Drenaje sanitario	1	13,990.1	13,980.7	13,990.0	7.6		
Infraestructura educativa	10	126,945.5	65,667.5	112,863.0	61.2		
Subtotales	13	167,231.7	87,537.1	151,487.9	82.1		
Otras inversiones							
Otras inversiones	0	0.00	0.00	0.00	0.00		
Subtotales	0	0.00	0.00	0.00	0.00		
Totales (A)	13	167,231.7	87,537.1	151,487.9	82.1		
No comprometidos o no pagados		No comprometido	No pagado	No pagado	% del disponible	Reintegrados a TESOFE	Por reintegrar a TESOFE
Recursos no comprometidos		16,014.4	16,014.4	16,014.4	8.7	16,014.4	0.00
Rendimientos financieros		1,341.6	1,341.6	1,341.6	0.7	1,341.6	0.00
Recursos comprometidos no pagados		0.0	79,694.7	15,743.8	8.5	3,199.2	24.7
Totales (B)		17,356.0	97,050.7	33,099.8	17.9	20,555.2	24.7
Disponibles (A + B)		Total	Total	Total	% del disponible		
Disponibles (A + B)		184,587.7	184,587.7	184,587.7	100.0		

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, registros contables, cierre del ejercicio del fondo al 31 de septiembre de 2021 del Gobierno del estado de Guanajuato.

El Gobierno del estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos por 24,714.78 pesos en la TESOFE, con lo que se solventa lo observado; además, la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. INV.AUD.202/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

6. El Gobierno del estado de Guanajuato, por medio de su Secretaría Finanzas, Inversión y Administración), pagó por concepto de obra pública por 151,487.9 miles de pesos con recursos del FONREGIÓN 2019, transferidos en 2020 y FONREGION 2020, en el plazo establecido en los calendarios de ejecución de los proyectos de inversión, autorizados en los oficios No. 307-A-0082 del 17 de agosto de 2020, 307-A-2066 del 2 de octubre de 2020 y 307-A-0082 del 22 de enero de 2020 por la UCP; adicionalmente, se comprobó que los recursos que no se encontraban vinculados a compromisos y obligaciones formales de pago al 31 de

diciembre de 2020 y los remanentes (no pagados) a la conclusión del programa o proyecto conforme al calendario de ejecución convenido y sus rendimientos financieros, se reintegraron a la TESOFE dentro del plazo establecido en la normativa; asimismo, se constató, que mediante diversos oficios se dio aviso a la UPCP sobre los recursos reintegrados, en el plazo y conforme lo establece la normativa y anexando la documentación comprobatoria correspondiente.

7. El Gobierno del estado de Guanajuato, a la fecha de la revisión, no destinó recursos del FONREGION 2020 para gastos indirectos.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

8. El Gobierno del estado de Guanajuato no destinó recursos del FONREGION 2020 para adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Obra Pública

9. El Gobierno del estado de Guanajuato, por medio del ejecutor Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG), adjudicó tres obras por Licitación Pública y el ejecutor Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato (INIFEG), adjudicó ocho obras por Licitación Pública y dos obras por excepción a la licitación; dichas obras se adjudicaron y contrataron de conformidad con la normativa aplicable, y en los casos de excepción a la licitación, dispuso de la justificación y del soporte correspondiente; asimismo, se comprobó que los contratistas participantes no se encontraban inhabilitados por parte de la Secretaría de la Función Pública, ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que las obras se encuentran amparadas en un contrato debidamente formalizado por las instancias participantes y mediante fianzas se garantizaron los anticipos, el cumplimiento de las condiciones pactadas en los contratos y en el caso de las obras concluidas los vicios ocultos.

10. Mediante visita de verificación física a las obras públicas ejecutadas por el Gobierno del estado de Guanajuato, se comprobó que ocho se encontraron concluidas dentro de los plazos establecidos, operan adecuadamente y se ejecutaron y pagaron de conformidad con lo pactado en los contratos; cuatro obras se encontraron en proceso de ejecución de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato, convenios modificatorios y en el calendario de ejecución autorizado por la UPCP; y en una obra se procedió a la terminación anticipada al contrato, por lo que los contratistas no se hicieron acreedores a la aplicación de penas convencionales; asimismo, se verificó que los anticipos están en proceso de amortización de acuerdo al avance de las obras.

11. El Gobierno del estado de Guanajuato no destinó recursos del FONREGION 2020 para la contratación de obra pública por administración directa.

Transparencia

12. El Gobierno del estado de Guanajuato reportó a la SHCP los informes trimestrales sobre el ejercicio y destino de los recursos del FONREGION 2020 durante los primeros 20 días naturales al término de cada trimestre, mediante los formatos de nivel financiero y gestión de proyectos, los cuales incluyeron los contratos, la ubicación geográfica y los informes sobre sus avances.

13. De la revisión a la página oficial de internet del Gobierno del estado de Guanajuato y de la documentación de la difusión de las obras públicas y acciones realizadas con los recursos del FONREGION 2020, se constató que se hizo del conocimiento a sus habitantes, el monto de los recursos recibidos del fondo, las obras y acciones por realizar, el costo y ubicación de cada una de ellas, las metas, los beneficiarios y al término de este ejercicio fiscal y los resultados alcanzados con la aplicación de los recursos del fondo.

14. De la revisión de la documentación oficial relativa al ejercicio de los recursos del FONREGION 2020 entregada por el Gobierno del estado de Guanajuato, se constató que cuenta con la leyenda "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa", y las obras públicas incluyeron la leyenda "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 24,714.78 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 14 resultados, de los cuales, en 13 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 183,246.1 miles de pesos que representan el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del estado de Guanajuato mediante el Fondo Regional; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del estado de Guanajuato comprometió el 91.3% y pagó el 47.4% de los recursos disponibles, en tanto que al 30 de septiembre de 2021 pagó el 82.1% de los recursos disponibles a esa fecha, de los 17.9% restantes reintegró a la Tesorería de la Federación el 11.1% y 6.8% se encuentra con plazo de ejecución vigente a la fecha de corte de la auditoría.

En cuanto al ejercicio de los recursos del fondo, el Gobierno del estado de Guanajuato incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de Ley de Disciplina Financiera

de las Entidades Federativas y los Municipios, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 24.7 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

La evaluación del sistema de control interno del Gobierno de estado de Guanajuato, mediante la aplicación del cuestionario de control interno con base en el Marco Integrado de Control Interno, emitido por la Auditoría Superior de la Federación, se incluye en los resultados de la auditoría número 832-DS-GF denominada “Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas” para el ejercicio fiscal 2020.

El Gobierno del estado de Guanajuato cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión de los recursos del fondo, ya que entregó, con oportunidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos que le fueron transferidos y los difundió entre sus habitantes.

En cuanto a los objetivos del fondo, se cumplieron de forma razonable, ya que el Gobierno del estado de Guanajuato destinó el 13.3% de los recursos pagados a infraestructura de agua potable, el 7.6% a drenaje sanitario y el 61.2% a infraestructura educativa, por lo cual se atendieron los conceptos de gasto establecidos en la normativa.

En conclusión, el Gobierno del estado de Guanajuato realizó una gestión eficiente, transparente y razonable de los recursos del Fondo Regional.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

L.C. Oswaldo Fuentes Lugo

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato y la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.